

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ILLESCAS

Número 2

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Illescas.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 1.487 de 2009, a instancia de Obras Hermanos Soto Polles, S.L., expediente de dominio para hacer constar la mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana: Parcela sita en Illescas, calle Arboledas, número 25. Ocupa una superficie de 380 metros cuadrados. Linda, al Norte, calle Arboledas; al Sur y Oeste, entrando, con la Comunidad de Propietarios de Ronda Arco de Ugena, número 8, actual «Comunidad de Propietarios calle Julián Sanz del Río», y Este, Jesús Díaz.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Illescas a 23 de febrero de 2010.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-2127